



***Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 17 de diciembre de 2013***



*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 17 de diciembre de 2013*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del 17 de diciembre de 2013¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el día 13 de diciembre de 2013, por la presidencia del Consejo General Universitario, el martes 17 del mismo mes, a las 12 horas con 35 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la UdeG, que tiene su domicilio en avenida Juárez N° 975 (esq. Enrique Díaz de León), Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, con un quórum legal de 144 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Toma de protesta a nuevos consejeros; 5. Sustitución de vacantes en las Comisiones del Consejo General Universitario; 6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 7. Asuntos varios.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a la sesión extraordinaria (10:00 hrs.), y a la sesión ordinaria (13:00 hrs.) del CGU del 21 de octubre de 2013.

TOMA DE PROTESTA A NUEVOS CONSEJEROS. A continuación, el Presidente Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, tomó protesta de ley a dos nuevos consejeros:

- **José Alberto Galarza Villaseñor** (Representante General del Alumnado y Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios), y
- **Anisse Musalem Enríquez** (Directora de la División de Ciencias Económico Administrativas del CUCiénega).

SUSTITUCIÓN DE VACANTES EN LAS COMISIONES DEL CGU. De conformidad con el artículo 35 fracción III de la *Ley Orgánica*, a propuesta del Presidente el Consejo General aprobó cambios en la integración de dos Comisiones Permanentes:

- a. En la Comisión de Hacienda ingresó **José Alberto Galarza Villaseñor** (Representante General del Alumnado y Presidente de la FEU), en sustitución del ex consejero Marco Antonio Núñez Becerra, y
- b. En la Comisión Electoral ingresó **Tannia Edisa Flores Raffta** (alumna del CUAAD), en sustitución de la ex consejera Ashley Aída López Moreno Flores (alumna del CUAAD).

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

APROBACIÓN DE DICTÁMENES. A continuación, el máximo órgano de gobierno aprobó un total 27 dictámenes, presentados al pleno por las siguientes Comisiones Permanentes:

- **1 de Educación:** dictamen N° I/2013/527 (imposición oficial de la leyenda “Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”, en todo documento que nuestra máxima Casa de Estudios expida durante la anualidad 2014, inmediatamente después del lema universitario).
- **22 de Educación y de Hacienda:** dictámenes número I/2013/495 (modificación del programa académico de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”; en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS; en el Centro de Rehabilitación Integral “Sra. Olivia Miramontes Aguirre” del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en Jalisco, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el CUCS, a partir del ciclo escolar 2010 “A”); número I/2013/496 (creación del programa de la Especialidad en Ginecología Oncológica, de la Red Universitaria, sede CUCS, y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, en el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, en el Instituto Jalisciense de Cancerología de la Secretaría de Salud Jalisco, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el CUCS, a partir del ciclo escolar 2009 “A”); número I/2013/497 (modificación del programa de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo, de la Red Universitaria, sede CUCS, a partir del ciclo escolar 2014 “A”); número I/2013/498 (modificación del Resolutivo Decimo Primero del dictamen I/2006/075, de fecha 21 de febrero de 2006 del Doctorado en Ciencias Sociales, con orientaciones en Antropología, Historia, Sociología y Desarrollo Regional, de la Red Universitaria, sede CUCSH, a partir del ciclo escolar 2013 “B”); número I/2013/499 (creación del programa de la Maestría en Estudios Socioterritoriales, de la Red Universitaria, sede CUValles, a partir del ciclo escolar 2014 “A”); número I/2013/500 (creación del Centro de Investigación en Conducta y Cognición Comparada, adscrito al Departamento de Comunicación y Psicología, de la División de Estudios Jurídicos y Sociales del CUCiénega); número I/2013/510² (modificación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); número I/2013/511 (modificación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); número I/2013/512 (modificación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias, Seguridad Laboral y Rescates, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el CUCS y en el CUSur, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); número I/2013/513 (modificación del plan de estudios de la Carrera en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el CUCS y en el CUSur, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); número I/2013/514 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada,

² A propuesta del consejero Salvador Mena Munguía (Rector del CUCBA), el Consejo General aprobó una propuesta de procedimiento para votar en paquete los dictámenes 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516 y 517, de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda.

para operar en el CUCS y en el CUCosta, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); número I/2013/515 (modificación del plan de estudios de la carrera de Médico Cirujano y Partero, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el CUCS, en el CUALtos, en el CUCosta, en el CUSur y en el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); número I/2013/516 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Cirujano Dentista, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, para operar en el CUCS y en el CUALtos, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); número I/2013/517 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el CUCS, en el CUALtos, en el CUCostaSur, en el CUSur, en el CUNorte, y se autoriza su apertura en el CUCiénega y el CUTonalá, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); número I/2013/518 (PRIMERO. Supresión del programa de la Maestría en Derecho, que se imparte en los CUCSH y el CUCostaSur, a partir del ciclo escolar 2014 “A”. SEGUNDO. Creación del programa de la Maestría en Derecho, de la Red Universitaria, sedes en el CUCSH y el CUCostaSur, a partir del ciclo escolar 2014 “A”); número I/2013/519³ (PRIMERO. Supresión del programa de la Especialidad en Ortopedia, que se imparte en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2014 “A”. SEGUNDO. Creación del programa de la Especialidad en Traumatología y Ortopedia, de la Red Universitaria, sede CUCS, y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, Servicios Médicos Municipales Cruz Verde, Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, Hospital “Valentín Gómez Farías” del ISSSTE, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el CUCS, a partir del ciclo escolar 2014 “A”); número I/2013/520 (PRIMERO. Creación del programa de la Especialidad en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista, de la Red Universitaria, sede CUCS, y para ser impartido en la Unidad Médica de Alta Especialidad del Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, y el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el CUCS, a partir del ciclo escolar 2008 “A”); número I/2013/521⁴ (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el CUCS, en el CUALtos, en el CUCosta, en el CUSur y en el CUNorte, a partir del ciclo escolar 2014 “B”, y autorización de su apertura en el CUCostaSur, a partir del ciclo escolar 2015 “A”); número I/2013/522 (PRIMERO. Modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Periodismo, para operar bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, e impartirse en el CUCiénega y en el CUSur, a partir del ciclo escolar 2014 “A”. SEGUNDO. Inactivación del programa educativo del Técnico Superior Universitario en Periodismo, en el CUCiénega y en el CUSur, a partir del ciclo escolar 2014 “A”); número I/2013/523 (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para operar en el CUCS, a partir de la aprobación del presente dictamen); número I/2013/524 (modificación del plan de

³ La presidencia del Consejo votó de manera conjunta los dictámenes 519 y 520 de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda.

⁴ A solicitud del consejero Francisco Trujillo Contreras (directivo del CUALtos), el Presidente del Consejo manifestó su conformidad en incluir los dictámenes 521 y 524 de las Comisiones de Educación y de Hacienda, dentro de la propuesta de procedimiento aprobada previamente para votar estos dos dictámenes dentro del paquete enlistado en la nota 2 de estos “Acuerdos”, y a la que la presidencia sumó también los dictámenes 523 y 525 de estas Comisiones.

estudios de la Licenciatura en Psicología, bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para operar en el CUCS, el CUALtos, el CUCiénega, el CUCosta, el CULagos, el CUNorte, el CUSur y el CUValles, a partir del ciclo escolar 2014 “B”); y número I/2013/525 (creación del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Respiratoria, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el CUCS, a partir del ciclo escolar 2014 “B”).

- **1 de Hacienda:** dictamen número II/2013/528⁵ (aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de la Universidad de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$10,711,145,399.00 –DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
- **2 de Condonaciones y Becas:** dictámenes de beca número V/2013/508⁶ (prórroga la beca-crédito completa para que José Ángel Cuevas Hernández, continúe con estudios de Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global en la Universidad de Salamanca, España, del 1º de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2016), y número V/2013/509 (prórroga la beca-crédito completa para que Sara Eugenia Fajuri Valdez, continúe sus estudios y obtenga el grado de Doctorado en Estado de Derecho y Buen Gobierno en la Universidad de Salamanca, España, del 1º de octubre de 2013 al 31 de julio de 2015).
- **1 de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones:** número VI/2013/526: Primero. El C. (...) alumno de la Licenciatura Médico Cirujano y Partero impartida por el CUCS de la UdeG, es responsable de las infracciones previstas en las fracciones I y VII del artículo 90 de la *Ley Orgánica*, en virtud de las consideraciones vertidas en el presente dictamen. Segundo. Se sanciona al C. (...) con amonestación, apercibiéndosele de que en caso de reincidencia será sujeto a una sanción mayor, de conformidad con el artículo 91 fracción III de la *Ley Orgánica*. Tercero. Se instruye a las autoridades del CUCS, le restituyan sus derechos como alumno al C. (...), asimismo, se les exhorta sujetarse a lo establecido en la Circular de fecha 22 de octubre de 2012, emitida por el Mtro. José Alfredo Peña Ramos, como Secretario de Actas y Acuerdos de esta Comisión, relacionada con el procedimiento de responsabilidad administrativa establecido en la *Ley Orgánica* y *Estatuto General* de esta Casa de Estudios.

ASUNTOS VARIOS. En el punto siete, el pleno del Consejo General no inscribió ningún tema que abordar, por lo que finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 14 horas con 25 minutos del martes 17 de diciembre de 2013, solicitando al Secretario General redactar el acta correspondiente a esta sesión.

⁵ El consejero Miguel Ángel Navarro Navarro (Vicerrector Ejecutivo de la UdeG), hizo una exposición sintética del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de la Universidad de Guadalajara.

⁶ A propuesta de la presidencia del Consejo, los dictámenes de esta Comisión se votaron en paquete.